



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 27 MAY 2021

VISTO, las Resolución de Presidencia Nº 0408/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por esta resolución de referencia se procedió a designar a las señoras Diputadas de la Nación Da. JIMENA LÓPEZ y Da. MARA BRAWER en la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta H. Cámara.

Que con posterioridad al curso de dicha resolución las señoras Diputadas de la Nación mencionadas anteriormente presentaron su renuncia a la misma. (Expedientes Nº 2224-D-21 y 2235-D-21.)

Que el Bloque Frente de Todos propone para sus reemplazos a las señoras Diputadas Da. VANESA LAURA MASSETANI, quien ocupará el cargo de vicepresidenta 2º de la aludida Comisión, y Da. MARÍA CRISTINA BRITEZ. (Expediente Nº 2256-D-21.)

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales a las señoras Diputadas Da. VANESA LAURA MASSETANI, como miembro y vicepresidenta 2º, y Da. MARÍA CRISTINA BRITEZ en reemplazo de las señoras Diputadas Da. JIMENA LÓPEZ y Da. MARA BRAWER.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese